



**UNMSM**  
FACULTAD DE MEDICINA  
SAN FERNANDO

# PLAN ESTRATÉGICO

Facultad de Medicina

2024 - 2027

.....  
ESCUELAS DE MEDICINA HUMANA - ENFERMERIA- OBSTETRICIA - TECNOLOGIA MEDICA - NUTRICION Y PROGRAMAS DE POSGRADO



# AUTORIDADES

Dra. RAMÓN RUFFNER DE VEGA, JERI GLORIA

**RECTORA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Dr. PODESTÁ GAVILANO, LUIS ENRIQUE

**DECANO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

Dr. IZAGUIRRE SOTOMAYOR, MANUEL HERNÁN

**VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

Dra. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA, ALICIA JESÚS

**VICEDECANA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA**

# COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004009-2023-D-FM/UNMSM

Dr. Podestá Gavilano, Luis Enrique

**Decano**

Dra. Fernández Giusti Vda. De Pella, Alicia Jesús

**Vicedecana Académica**

Dr. Izaguirre Sotomayor, Manuel Hernán

**Vicedecano de Investigación y Posgrado**

Dra. Delgado Vásquez, Ana Estela

**Directora Escuela Profesional de Medicina Humana**

Dra. Cornejo Valdivia, Ángela Rocío

**Directora Escuela Profesional de Enfermería**

Dra. Solís Rojas, Mirian Teresa

**Directora Escuela Profesional de Obstetricia**

Mg. Panduro Vásquez, Gladys Nerella

**Directora Escuela Profesional de Nutrición**

Dr. Sandoval Vegas, Miguel Hernán

**Director Escuela Profesional de Tecnología Médica**

Mg. Aguilar Fretel, Juan Humberto

**Director Administrativo**

Econ. Huisa Cornejo, Rodolfo

**Jefe Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización**

Dra. Jiménez Alva, María Del Rosario

**Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación**

Lic. Lema Morales, Julia María Eugenia

**Directora del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.**

-----

**APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO**

Bach. Ciencias Administrativas

Srta. Melissa Yessenia Quinto Quinto



## **FACULTAD DE MEDICINA**

Av. Grau Nº 775-Lima, Cercado

Central Telefónica 6197000

Dirección Web: <https://medicina.unmsm.edu.pe/>



# ÍNDICE

---

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**
- 4. MISIÓN**
- 5. VISIÓN**
- 6. VALORES Y PRINCIPIOS**
- 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**
- 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS  
MATRIZ DE OBJETIVOS Y  
ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- 9. ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- 10. FICHAS TÉCNICAS**

# 1. PRESENTACIÓN

---

La Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, forma profesionales en sus 5 Escuelas: Medicina Humana, Obstetricia, Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición y en los programas de pos grado: Doctorado, Maestría, Segunda Especialidad y Educación Médica Continua, en lo académico, investigación y responsabilidad social, con un alto valor humanístico y ético.

La formación de los futuros profesionales de salud enfrenta nuevos desafíos como son: la inteligencia artificial, el aprendizaje basado en simulación (ABS) y la evaluación clínica objetiva estructurada (ECO-E).

El Plan Estratégico de la Facultad de Medicina 2024-2027, establece los objetivos y acciones que se tienen que cumplir en cada periodo de su vigencia a fin de garantizar la excelencia académica.

## 2. INTRODUCCIÓN

---

El Plan Estratégico (PE) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al periodo 2024 – 2027, es un instrumento de planeamiento que contiene los lineamientos de política, misión, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas.

Este instrumento de gestión está vinculado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El documento presenta las fichas técnicas que sirve como medio para transparentar la obtención del resultado y dar credibilidad institucional de lo que se mide y como se mide. La proyección de los indicadores se realizó en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la facultad.

La etapa de formulación del PE se ha realizado de acuerdo a las normas establecidas por el Centro de Nacional Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y a la normativa de nuestra universidad.

La formulación del PE de la Facultad de Medicina estuvo a cargo de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

### 3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

---

#### ❖ **Promover y garantizar la excelencia académica**

- ✓ Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico que los comprometa con el desarrollo del país.
- ✓ Contar con docentes con altas calificaciones y procesos rigurosos de selección, formación y evaluación de estudiantes.
- ✓ Garantizar los mejores profesionales, investigadores y ciudadanos con ética y valores en el marco de la responsabilidad social.

#### ❖ **Propiciar e incentivar la investigación**

- ✓ Difundir y preservar el conocimiento generado.
- ✓ Promover el más amplio acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal.
- ✓ Promover el uso e incorporación del conocimiento en sus procesos educativos y de investigación y la transferencia de sus resultados académicos hacia la sociedad.

#### ❖ **Vincular a la Facultad de Medicina con la sociedad**

- ✓ Identificar, priorizar, investigar y proponer soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional.
- ✓ Orientar a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

#### ❖ **Fortalecer la gestión organizacional**

- ✓ Propiciar que los procesos se desarrollen de forma eco-eficiente y eficaz para cubrir las necesidades de las áreas académicas, de investigación y de proyección social y extensión.
- ✓ Se integra al gobierno digital en una orientación hacia la calidad y para satisfacer las necesidades los usuarios



## 4. MISIÓN

---

---

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

## 5. VISIÓN

---

---

“Somos referente nacional e internacional en educación, investigación y responsabilidad social, con un enfoque humanístico al año 2027”

## 6. VALORES Y PRINCIPIOS

---

### VALORES

#### ❖ **Solidaridad**

Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.

#### ❖ **Responsabilidad**

Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.

#### ❖ **Integridad**

Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.

#### ❖ **Equidad e inclusión social**

Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas

#### ❖ **Consciencia Social**

Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social

#### ❖ **Respeto, dignidad, tolerancia y libertad**

- ✓ Respeto: Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- ✓ Dignidad: Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- ✓ Tolerancia: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- ✓ Libertad: Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás

#### ❖ **Pertinencia**

Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos

#### ❖ **Pertenencia**

Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.

#### ❖ **Fortaleza**

Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

## **PRINCIPIOS**

### **❖ Excelencia**

Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.

### **❖ Transparencia**

Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad

### **❖ Democracia y Participación**

Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.

### **❖ Resiliencia**

Capacidad que tiene la comunidad universitaria para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.
OE.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.

- ❖ **El Objetivo 01**, referido al servicio de formación académica que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios.
- ❖ **El Objetivo 02**, describe una de las funciones principales de la Facultad, la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.
- ❖ **El Objetivo 03**, la Facultad replantea su compromiso con el bienestar de la comunidad sanmarquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.
- ❖ **El Objetivo 04**, la modernización de la gestión institucional en la Facultad se encuentra en el marco de las Políticas Nacionales de Modernización de la Gestión Pública.

## 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS

### OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.

COD.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina	Número de docentes que se actualizan continuamente.
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.
AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.
		Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.
AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.
		Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
		Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.
		Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.

**OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.**

COD.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes. Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.

**OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.**

COD.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados. Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.
AE.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados. Número de programas de extensión desarrollados.

<b>AE.03.03</b>	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.
		Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.
<b>AE.03.04</b>	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.
<b>AE.03.05</b>	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Número de actividades de universidad saludable en la Facultad de Medicina ejecutadas.

#### **OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.**

<b>COD.</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>AE.04.01</b>	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad de Medicina.	Número de procedimientos implementados en la Facultad de Medicina.
<b>AE.04.02</b>	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Medicina.

## 9. MATRIZ RESUMEN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria	[[Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.] / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100	70.55	2023	70.55	2023	75.06	78.03	81.37	83.46	Escuelas Profesionales
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina.	Número de docentes que se actualizan continuamente.	(Número de docentes actualizados continuamente)	223	2023	223	2023	354	398	428	464	Departamentos Académicos
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.	[[Número de planes curriculares actualizados] / (Total de planes curriculares)]*100	100.00	2023	100.00	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	Escuelas Profesionales



Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educativos complementarios.	$[(\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la facultad de medicina}) / (\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años})] * 100$	SLB	2023	SD	2023	35.00	50.00	70.00	80.00	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
		Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.	(Número de estudiantes de pregrado que utilicen el servicio de tutorías).	67	2023	67	2023	57	54	49	49	Escuelas Profesionales
AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.	$[(\text{Número de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional}) / (\text{Total de carreras profesionales de la facultad de medicina.})] * 100$	20.00	2020	20.00	2020	20.00	20.00	40.00	40.00	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
		Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).	$[(\text{Número de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional}) / (\text{Total de programas de posgrado de la facultad de medicina.})] * 100$	SLB	2023	S.D.	2023	20.00	20.00	100.00	100.00	Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	[[Número de carreras profesionales con planes de mejora) / (Total de carreras profesionales de la facultad de medicina.] * 100.	SLB	2023	SD	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	Escuelas Profesionales
		Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	[[Número de programas de posgrado con planes de mejora) / (Total de programas de posgrado de la facultad de medicina.] *100.	SLB	2023	SD	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.	[ (Número de docentes nombrados de la facultad de medicina que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de docentes nombrados de la facultad de medicina.) * 100	0.99	2022	2.41	2023	2.65	3.02	3.38	3.62	Unidad de Gestión de Proyectos
		Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.	[ (Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la facultad de medicina que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de medicina.)] * 1000	6.94	2023	6.94	2023	6.97	7.00	7.03	7.06	Unidad de Gestión de Proyectos

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	[(Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas) / (Total de publicaciones) ] * 100.	100.00	2023	100.00	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	Unidad de Investigación

AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.	(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)	186	2022	228	2023	250	250	300	300	Unidad de Investigación
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en e investigación e innovación.	(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación).	35	2023	35	2023	40	40	43	43	Unidad de Investigación

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.	[(Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la facultad de medicina)] * 100	SLB	2023	S.D.	2023	8.00	11.00	14.00	17.00	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
		Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.	[ (Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de medicina.)] * 1000	17.18	2023	17.18	2023	18.27	18.27	21.93	21.93	Unidad de Investigación

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	(Número de participantes de programas de extensión desarrollados)	1,300	2023	1,300	2023	1,560	1,872	2,246	2,695	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	(Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)	3,161	2023	3,161	2023	3,161	3,600	4,220	5,000	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	(Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados).	SLB	2023	SD	2023	5	7	9	11	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
		Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	[(Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes))] * 100	SLB	2023	SD	2023	10.38	12.38	14.38	16.38	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AE.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.	[[Número de participantes de programas de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión)] * 100	74,45	2023	74.45	2023	94.00	96.00	97.00	98.00	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
		Número de programas de extensión desarrollados.	(Número de programas de extensión desarrollados)	SLB	2023	SD	2023	28	33	38	43	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	SLB	2023	SD	2023	2	4	6	8	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
		Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	SLB	2023	SD	2023	10	15	20	25	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)	SLB	2023	SD	2023	2	4	5	6	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Número de actividades de universidad saludable en la facultad de medicina ejecutadas.	(Número de actividades de universidad saludable ejecutadas).	SLB	2023	SD	2023	2	4	5	6	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégico	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	((Porcentaje de ejecución del PO)*0.4 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.4 + (Porcentaje de procedimientos implementados)*0.2	0.36	2022	0.36	2023	0.56	0.56	0.57	0.58	Dirección Administrativa

AE.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad de Medicina.	Número de procedimientos implementados en la facultad de medicina.	Número de procedimientos implementados	SLB	2023	SD	2023	3	5	7	9	Dirección Administrativa
AE.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la facultad de medicina.	(Ejecución del presupuesto asignado para la infraestructura y equipamiento de la facultad de medicina) / (Presupuesto asignado para la mejora de la infraestructura y equipamiento) * 100	100.00	2023	100.00	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	Dirección Administrativa

## 10. FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE .01 Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.					
<b>Justificación:</b>	Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado que alcancen la formación integral en la Facultad mediante los cuestionarios aplicados.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Escuelas Profesionales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Escuelas Profesionales. Base de datos: Informes de las Escuelas de Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Tecnología y Nutrición, registro de alumnos de pregrado matriculados y encuestas realizadas a los estudiantes.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	70.55	70.55	75.06	78.03	81.37	83.46



## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<b>AE.01.01 Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.01 Número de docentes que se actualizan continuamente.					
<b>Justificación:</b>	Identificar el porcentaje de docentes que se actualizan para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la Facultad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Departamentos Académicos					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con un control adecuado para el seguimiento de las capacitaciones.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de docentes actualizados continuamente)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se refiere a aquellos docentes de pregrado nombrados y contratados a plazo determinado que participan de los programas de capacitación, cursos y similares con la finalidad de actualizar sus conocimientos de forma permanente.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Departamento Académicos. Base de datos: Plan de capacitación docente, documentos de los Departamento Académico de Medicina Humana, Obstetricia, Tecnología Médica, Nutrición, Ciencias Morfológicas, Psiquiatría, Ciencias Dinámicas, Patología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Obstetricia y Ginecología, Microbiología Médica, Pediatría, Enfermería y Cirugía.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	223	223	354	398	428	464

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.02 Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.02 Porcentaje de planes curriculares actualizados.					
<b>Justificación:</b>	Caracterizar a las escuelas profesionales, quienes cuentan con los planes curriculares actualizados.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Escuelas Profesionales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Demora en el procedimiento para aprobación con Resolución Rectoral.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\frac{[(\text{Número de planes curriculares actualizados}) / (\text{Total de planes curriculares})] * 100}{100}</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se contabiliza aquellos planes curriculares que cuenten con actualización curricular vigente y cuenten con Resolución Rectoral de aprobación.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Constante					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Escuelas Profesionales. Base de datos: Informes de las Escuelas de Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Nutrición, resoluciones que aprueban la actualización de los planes curriculares, informes de las escuelas profesionales.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.03 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.					
<b>Justificación:</b>	Identificar el nivel de satisfacción que poseen los estudiantes de pregrado respecto al apoyo educacional y servicios complementarios brindados.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la facultad de medicina}}{\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años}} \right] * 100.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se considera como servicios educacionales complementarios a: semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias. Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina - CERSEU. Base de datos: Encuestas realizadas a los estudiantes, Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	35.00	50.00	70.00	80.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.01.03 Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.					
<b>Justificación:</b>	Caracterizar el servicio de tutorías para los estudiantes de pregrado.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Escuelas Profesionales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Dificultad para la recolección de información sobre el desempeño académico de los estudiantes con dificultades para la aprehensión de conocimientos.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de estudiantes de pregrado que utilicen el servicio de tutorías).</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio o deficiente y a aquellos que presenten repitencias.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Escuelas Profesionales. Base de datos: Informes de las Escuelas de Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Nutrición, Unidad de matrícula y Resoluciones Decanales.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	67	67	57	54	49	49

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.04 Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.					
<b>Justificación:</b>	Verificar que se aseguren los estándares de calidad de las carreras profesionales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Calidad Académica y Acreditación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna)					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [ (Número de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional) / (Total de carreras profesionales de la facultad de medicina)] * 100.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Considerar aquellas carreras profesionales que cuentan con acreditación vigente nacional (SINEACE) o internacional (otras acreditadoras).            Para el caso de las carreras nuevas, no pueden acreditarse dado que, todavía no cuentan con egresados, lo cual es un requisito para que se acredite.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Oficina de Calidad Académica y Acreditación. Base de datos: Informe de la OCAA - Plataforma SAE – ESU					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	20.00	20.00	20.00	20.00	40.00	40.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.01.04 Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).					
<b>Justificación:</b>	Verificar que con la acreditación nacional se aseguren los estándares de calidad de los programas de maestría y doctorado.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Calidad Académica y Acreditación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna)					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{Número de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional}}{\text{Total de programas de posgrado de la facultad de medicina}} \right] * 100.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Considerar aquellos programas de posgrado (maestrías y doctorado) que cuentan con acreditación vigente (nacional o internacional).</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Oficina de Calidad Académica y Acreditación. Base de datos: Plataforma acreditadora internacional SAE/ESU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	20.00	20.00	100.00	100.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.05 Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.					
<b>Justificación:</b>	La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Escuelas Profesionales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{Número de carreras profesionales con planes de mejora}}{\text{Total de carreras profesionales de la facultad de medicina}} \right] * 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Los planes de mejora son documentos que se elaboran ex antes y ex post a los procesos que conlleven a una mejora en la calidad del servicio que se brinda (procesos de acreditación, licenciamiento entre otros).</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Constante					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Escuelas Profesionales Base de datos: Informes de las Escuelas de Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Nutrición.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	100.00	100.00	100.00	100.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.01.05 Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.					
<b>Justificación:</b>	La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicedecanato de Investigación y Posgrado					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{(Número de programas de posgrado con planes de mejora)}}{\text{(Total de programas de posgrado de la facultad de medicina)}} \right] * 100.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Los planes de mejora son documentos que se elaboran ex antes y ex post a los procesos que conlleven a una mejora en la calidad del servicio que se brinda (procesos de acreditación, licenciamiento entre otros).</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Constante					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina - Vicedecanato de Investigación y Posgrado. Base de datos: Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	100.00	100.00	100.00	100.00



## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.01.06 Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer y valorar la participación del personal docente como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional y ubicación en los rankings nacionales e internacionales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Gestión de Proyectos					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{Número de docentes nombrados de la facultad de medicina que participan en programas de movilidad nacional o internacional}}{\text{Total de docentes nombrados de la facultad de medicina}} \right] * 100.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se considera a los docentes nombrados mediante Resoluciones Decanales.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Unidad de Gestión de Proyectos. Base de datos: Resoluciones Decanales sobre movilidad docentes emitas, Unidad de personal.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0.99	2.41	2.65	3.02	3.38	3.62

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.01.06 Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer y valorar la participación de los estudiantes de pre y posgrado como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación, que contribuirá a elevar su formación profesional; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional en los rankings nacionales e internacionales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Gestión de Proyectos					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [ (Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la facultad de medicina que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de medicina)] * 1000</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Se considera a los estudiantes que cuenten con resoluciones o autorizaciones.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Unidad de Gestión de Proyectos Base de datos: Resoluciones Decanales sobre movilidad estudiantil emitas, Unidad de matrícula.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	6.94	6.94	6.97	7.00	7.03	7.06

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.02 Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.					
<b>Justificación:</b>	Medir el porcentaje de investigaciones que se publican en revistas indexadas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas}}{\text{Total de publicaciones}} \right] * 100.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se registran investigaciones en revistas indizadas (Scopus, WOS, etc.)</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Unidad de Investigación Base de datos: Registros del RAIS.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.02.01 Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se registran investigaciones en revistas indexadas (Scopus, WOS, etc.)</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina - Unidad de Investigación Base de datos: Registros del RAIS.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	186	228	250	250	300	300

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.02.02 Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el número de grupos de investigación capacitados en donde participan docentes.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Algunos Grupos de Investigación pasan a estado inactivo al no cumplir con la cantidad mínima de integrantes.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación).</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los Grupos de Investigación que se encuentren activos. Los Grupos de Investigación se aprueban mediante Resolución Rectoral y están conformados por docentes y estudiantes.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Unidad de Investigación Base de datos: Información de la Unidad de Investigación					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	35	35	40	40	43	43

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.02.03 Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la tasa de docentes que son asesores de trabajos de investigación o tesis.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicedecanato de Investigación y Posgrado					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [ (Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la facultad de medicina) ] * 100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Docentes nombrados que participan en los Proyectos de Investigación o tesis.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Vicedecanato de Investigación y Posgrado Base de datos: Resoluciones Decanales, informes de pre y posgrado, Unidad de personal.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	8.00	11.00	14.00	17.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.02.03 Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de pre y posgrado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [ (Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de medicina)] * 1000.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Unidad de Investigación Base de datos: Información Unidad de Investigación, Unidad de matrícula.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	17.18	17.18	18.27	18.27	21.93	21.93

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.03 Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el nivel de aceptación en las actividades de extensión, asegurando su sostenibilidad y mejorando según el mercado objetivo.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las Escuelas y Departamentos no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de personas que participan.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de participantes de programas de extensión desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado. Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	1,300	1,300	1,560	1,872	2,246	2,695



## Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.OE.03 Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la cobertura de beneficiarios de los programas de proyección social que atiende la Facultad de Medicina.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los comités de responsabilidad social de las escuelas no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de personas que participan.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de proyección social a aquellas intervenciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	3,161	3,161	3,161	3,600	4,220	5,000

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.01 Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la cantidad de programas de servicio universitario sostenible realizados.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con lineamientos para determinar el ámbito de aplicación del servicio universitario sostenible.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	5	7	9	11

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.03.01 Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el nivel de identificación de la comunidad académica en relación a los programas de servicio universitario sostenible.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con un plan de acción.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>            [ (Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes)) ] * 100.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Para el caso de este indicador se considera a los docentes y estudiantes que participen en los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	10.38	12.38	14.38	16.38

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.02 Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el grado de satisfacción de los participantes de la extensión para identificar acciones para mejorar el servicio de manera continua.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se tiene establecido cuales deben ser los parámetros para medir el grado de satisfacción de los participantes.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{[(Número de participantes de programas de extensión satisfechos)]}}{\text{(Total de participantes de la extensión)}} \right] * 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      El nivel de satisfacción de los participantes de los programas de extensión se mide mediante la implementación de una encuesta de satisfacción dirigida a aquellas personas que participaron de dichos programas.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU..					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	74.45	74.45	94.00	96.00	97.00	98.00

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.03.02 Número de programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la contribución de la Facultad de Medicina a la comunidad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades de los programas de extensión en el plazo determinado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de programas de extensión desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU..					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	28	33	38	43

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.03 Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los programas de responsabilidad social.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" al conjunto de proyectos relacionados y complementarios entre sí, enfocados en la mejora de situaciones de vulnerabilidad, integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU..					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	2	4	6	8

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<b>AE.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.03.03 Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los proyectos de responsabilidad social.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera proyectos de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" a aquellos eventos de corta duración enfocados en proponer y mejorar un problema específico integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	10	15	20	25

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<b>AE.03.04 Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.					
<b>Justificación:</b>	La gestión de sostenibilidad ambiental universitaria considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la cantidad de acciones ambientales realizadas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se tiene la política, pero no un lineamiento específico para que las facultades desarrollen estas acciones.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas).</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera acciones de sostenibilidad ambiental a la elaboración del Plan de Gestión ambiental de Facultad, desarrollo de planes de eco eficiencia, desarrollo de planes de manejo integral de residuos sólidos y el diseño de acciones para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	2	4	5	6



## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<b>AE.03.05 Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.05 Número de actividades de universidad saludable en la Facultad de Medicina ejecutadas.					
<b>Justificación:</b>	El programa de "Universidad Saludable" considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la ejecución de estas actividades en la comunidad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con lineamientos aprobados sobre lo que abarcan las actividades de universidad saludable.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de actividades de universidad saludable ejecutadas)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera actividades de universidad saludable a aquellos eventos que abarcan temas relacionados a la salud física y mental integral, entre dichas actividades, se consideran charlas, seminarios y cualquier otra intervención relacionada a la promoción de estilos de vida saludable.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina / Informes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Unidades administrativas y Posgrado Base de datos: Informes de CERSEU.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	2	4	5	6

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.					
<b>Justificación:</b>	Medir la efectividad de las acciones estratégicas institucionales de soporte de la Facultad de Medicina.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Administrativa					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Política institucional no disciplinada, hacia la coherencia de Objetivos y Articulación de Metas al contexto del Plan Estratégico					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math>((\text{Porcentaje de ejecución del PO}) * 0.4 + (\text{Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados}) * 0.4 + (\text{Porcentaje de procedimientos implementados}) * 0.2.</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Este indicador contiene 3 sub-indicadores, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el porcentaje de avance de la implementación del PO anual.</li> <li>• Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto por resultados tomando como base el PIM del Programa Presupuestal 0066 comparado respecto a su ejecución en fase de devengado.</li> <li>• Mide el porcentaje de los procedimientos implementados, estos están relacionados a los procedimientos que la facultad de medicina viene implementando, los cuales son aprobados con Resolución Decanal.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Dirección Administrativa Base de datos: Informes de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Planificación y Dirección Administrativa.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0.36	0.36	0.56	0.56	0.57	0.58

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.04.01 Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad de Medicina.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.04.01 Número de procedimientos implementados en la Facultad de Medicina.					
<b>Justificación:</b>	Contar con la descripción del procedimiento y tener el flujo del proceso.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Administrativa					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna).					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u> Número de procedimientos implementados.  <u>Especificaciones técnicas:</u> Los procedimientos implementados deben ser aprobados con Resolución Decanal.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Dirección Administrativa. Base de datos: Informes de la Dirección Administrativa y Resoluciones Decanales que aprueben los procedimientos administrativos de la Facultad.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	3	5	7	9

## Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica:</b>	<b>AE.04.02 Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.04.02 Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Medicina.					
<b>Justificación:</b>	Medir la eficiencia con la cual se estarían ejecutando el presupuesto para la mejorar de la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Medicina .					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Administrativa					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna)					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Ejecución del presupuesto asignado para la infraestructura y equipamiento de la facultad de medicina / Presupuesto asignado para la mejora de la infraestructura y equipamiento) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera aquellos bienes y servicios que se encuentran en la fase de devengados del proceso de gestión presupuestal.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Constante					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Facultad de Medicina – Dirección Administrativa Base de Datos: Plan de mantenimiento de la Facultad. Registros de compras del Sistema Quipucamayoc, información propia de la Unidad de Abastecimiento.					
	<b>Línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00